



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación Pública Local LPL18/2015 "Servicio de Capacitación para Personal Administrativo, Docente y Directivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)", ante la presencia Lic. Adriana Jiménez Navarro, Coordinadora de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, el Lic. Jorge Alberto Pérez García, Coordinador Jurídico de la Dirección General Jurídica, ambos de la Subsecretaría de Administración, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, Magdalena Sheyla Orieta Hernández, Jefa de Departamento de Metodología Educativa, Dr. Miguel Rojo Flores, Encargado del Área de Capacitación y Evaluación, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Grupo Quival S.C.	Lic. José Enrique Quiñones Rodríguez
2. Instituto De Educación Superior y Promoción Cultural de Occidente, A.C.	Francisco Javier Pérez
3. Universidad Autónoma De Guadalajara	Elsa Horta
4. Instituto de Formación para el Trabajo	José Francisco Salazar Madera

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).

NOTA ACLARATORIA: en lo que se refiere a la partida 4: "Fortalecimiento de la Planeación Argumentada y el Dominio de Conocimientos y las Competencias Didácticas Disciplinarias", se hace la corrección que en vez de ser 60 horas, deberán ser 120 horas.

Las preguntas recibidas el día 14 del mes de octubre del año 2015 de conformidad al numeral 5 de las bases correspondientes al proceso antes mencionado; recibiendo así las siguientes preguntas:

GRUPO QUIVAL, S.C.

1. Presentación y apertura: para entregar el sobre que día se tiene que dejar en buzón, o solo se entrega el día de la apertura.

R. Se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en las bases Licitación Pública local LPL18/2015 "Servicio de Capacitación para el Personal Administrativo, Docente y Directivo del Colegio de bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)", en los numerales No. 7 que a la Letra dice "Este acto se llevará a cabo a las 17:00 horas del día 26 de octubre del año 2015...." y 7.2.

2. Partida 5

Excel Avanzado; solo confirma que la versión para esta partida es 2010?

R. Para la partida 5 Excel Avanzado se requiere la versión es 2010.

3.- Metodología: las capacitaciones serán en nuestras instalaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

4. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

5. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

6. SEDE: serán en nuestras instalaciones en zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

7. Partida 6 Excel Intermedio.

Solo confirmar que la versión para esta partida es 2010?

R. Para la partida 6 Excel intermedio se requiere la versión es 2010

8. Metodología: las capacitaciones serán en nuestras instalaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

9. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

10. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

11. SEDE: serán en nuestras instalaciones en zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

12. Partida 7: INGLÉS

Qué pasa si solo pasa un módulo y el segundo lo reprueba? De quien va a ser responsabilidad, como se puede Cerrar esa partida?

R. Cuando el docente no acredite por insuficiencia de aprendizaje o en su caso por insuficiencia de actividades, será responsabilidad de Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco para cerrar la partida, cabe hacer mención que de acuerdo a la ficha técnica, el docente no acreditado por insuficiencia por actividades, el proveedor deberá avisar al departamento de Metodología Educativa a un plazo no mayor de 7 días, en lo que se acuerda la corrección de ponerse al día y el recursamiento inmediato en la plataforma para que continúe de manera regular en la capacitación hasta culminar su módulo cuantas veces sea necesario.

13. Partida 9: INTELIGENCIA EMOCIONAL

Metodología: En Que ciudades se va a llevar a cabo la capacitación, solo es zona metropolitana?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

14. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

15. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

16. SEDE: Las Capacitaciones serán en nuestras instalación en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

17. PARTIDA 10: LIDERAZGO PARA EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Metodología: En Que ciudades se va a llevar a cabo la capacitación, solo es zona metropolitana?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara

18. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

19. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

20. SEDE: Las Capacitaciones serán en nuestras instalación en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

21. PARTIDA 11: LIDERAZGO PARA EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Metodología: En Que ciudades se va a llevar acabo la capacitación, solo es zona metropolitana?

R. Se hace la aclaración que la partida Liderazgo para Efectividad Organizacional corresponde a la partida 10, la capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara

22. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

23. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

24. SEDE: Las Capacitaciones serán en nuestras instalación en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

25. PARTIDA 13: ORTOGRAFIA, REDACCIÓN Y ARCHIVONOMÍA

Metodología: En Que ciudades se va a llevar acabo la capacitación, solo es zona metropolitana?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

26. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

27. Constancia en electrónico, el mismo reconocimiento lo quieren escaneado?

R. Las constancias se requieren en impresas en físico y original por participante, así como escaneada en PDF.

28. SEDE: Las Capacitaciones serán en nuestras instalación en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

29. PARTIDA 15 WORD, POWER PONT BASICO E INTERNET

Que versión para cada uno de los programas?.

R. La versión que se requiere para cada uno de los programas deberá ser 2010.

30. Para Internet, sugieren alguna plataforma

R. Para internet se necesita se capacite en la plataforma Moodle.

31. Metodología: En Que ciudades se va a llevar acabo la capacitación, solo es zona metropolitana?

R. La capacitación se requiere en sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara

32. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

33. Material Didáctico: puede ser únicamente en electrónico?

R. El material didáctico deberá ser entregado en físico y electrónico por participante.

34. SEDE: Las Capacitaciones serán en nuestras instalación en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

R. Se requiere que sean sus instalaciones dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los casos que aplique según las bases.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

35. Si llega a presentarse la situación de que asistan un número mayor al estipulado como máximo, como se pagara?

R. En las partidas participantes se encuentra estipulado el mínimo y el máximo de personal que se capacitará, por lo que no se considerará más participantes fuera de lo determinado.

36. Se entiende de que si no se reúne el número de personas establecidas como mínimo en el Anexo 1B, no se abrirá el curso, por lo tanto, el proveedor no tendrá la obligación de abrir el curso.

R. Efectivamente, si no se reúne el número mínimo acordado, no se abrirá el curso sin responsabilidad alguna para Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

37. En las partidas que señalan 4 o más grupos, estos son simultáneos?

R. Esto dependerá del cronograma de fechas que se encuentran contempladas en el Departamento de Capacitación y Evaluación para llevar a cabo los cursos establecidos en las diferentes partidas.

38. Partida 10 dice 100 personas en vez de 120, cuando especifican 4 grupos de 30 personas y da un total de 120 ¿Cuál es el correcto?





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R. Para la partida 10 que se encuentra en la base de la Licitación Pública local LPL18/2015 "Servicio de Capacitación para el Personal Administrativo, Docente y Directivo del Colegio de bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)", se contempla lo siguiente:

Mínimo: 80 personas (4 grupos de 20 personas)

Máximo: 100 personas (4 grupos de 25 personas)

39. Partida 4. Los estudiantes ya cursaron PROFORDEM?

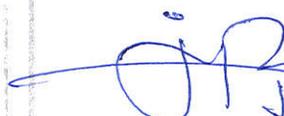
R. Los participantes en el curso de la partida No. 4 "Fortalecimiento de la Planeación Argumentada y Dominio de Conocimientos y las Competencias Didácticas Disciplinarias", algunos de los docentes cuentan con PROFORDEMS y CERTIDEMS, sin embargo para tomar el presente curso no es requisito.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL18/2015 para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:45 hrs., firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

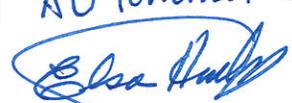
-----FIN DE ACTA-----


Jorge Alberto Pérez García.

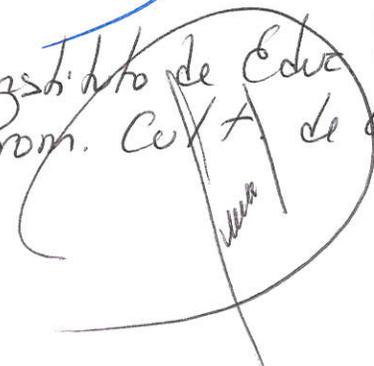

Instituto de Formación para el Trabajo (IOFT)

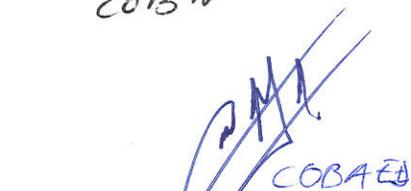



Grupo Quival.

Universidad Autónoma de Guadalajara



COBAEJ

Instituto de Educ. Superior y Prom. CEXA de Occidente A.C.



COBAEJ


Magdalena Selye Orieta River Abde.